



Comunicado de prensa a la opinión pública

Bogotá 11 de diciembre de 2024.- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público se permite informar a la opinión pública que:

- El 10 de diciembre recibió una inspección solicitada por la Sala Especial de la Corte Suprema de Justicia.
- La visita fue atendida por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de sus diferentes equipos de trabajo.
- Tras la inspección, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público entregó a los delegados los elementos que fueron solicitados por ellos.
- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público reitera la disponibilidad de atender a todos los entes de control y los requerimientos hechos por parte de sus funcionarios.

(fin)

